



ANUNCIO

Finalizado el periodo de diez días para subsanar defectos y presentar reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución 776/2010, relativa a la contratación laboral temporal del personal técnico y administrativo para la realización de los Planes Integrales de Empleo, periodo 2010-2011, publicadas en el Tablón de Anuncios y página web de este Ayuntamiento y cuyo anuncio de convocatoria fue publicado en el Diario Las Provincias en fecha 26 de mayo de 2010.

Vistas las bases quinta, sexta y demás de aplicación de las aprobadas por Resolución 686/2010 de 21 de mayo.

Considerando lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por la presente vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar definitivamente la lista provisional de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal del puesto de Auxiliar Administrativo:

ADMITIDOS:

ALBELDA BRU, M ^a JESÚS	52.730.056-A
ALFONSO RAGA, JESÚS JAVIER	24.347.748-V
ARCOS MILLÁN, ANA	73.569.242-Q
ARÉVALO GARCÉS, FRIDA	73.566.264-M
AUSINA JUAN, NURIA	24.341.953-H
BARTUAL MUÑOZ, VICENTA	20.793.101-C
BELTRÁN SOLER, ENCARNACIÓN	20.825.166-T
BORRÁS BARBERÁ, SERGIO	73.770.190-J
BOSCH LOZANO, NOELIA	44.851.313-W
CUCÓ NOVERGES, INMACULADA	52.641.530-G
CHENOLL NOGALES, NURIA	53.358.360-Q
CHOLVI GOMIS, M ^a ISABEL	73.565.853-P
DE LA ROSA GALÁN, ALICIA	20.835.570-P
ESPERT RAMÍREZ, MIREIA	20.846.114-H
HERVÁS AGÜIR, SALVADOR ANGEL	20.793.037-W
HERVÁS AROCAS, M ^a JOSÉ	73.944.251-X
IRANZO DE DIOS, DIANA	53.202.161-X
JIMÉNEZ GÓMEZ, MANUEL	73.941.149-J
MARTÍNEZ FONTANA, MIRIAM	20.845.955-C
MORAGUES VELA, GEMA	20.831.918-J
MORENO GILABERT, MARÍA ROSARIO	20.802.572-S
PASCUAL BARTOLOMÉ, CONSUELO	20.797.934-T
PLA MOLINES, VERÓNICA	20.813.164-G
REVERT JUAN, ALMUDENA	22.592.868-Z
ROIG MORELL, M ^a ELENA	52.641.327-P
SANCHO GREGORI, VICENTA	52.641.406-H
SAURINA GARCÍA, M ^a CRISTINA	73.779.243-G
SAURINA GARCÍA, M ^a VANESSA	73.567.081-V
VIZCAÍNO MARTÍN, LORENA	73.567.079-S

EXCLUIDOS:



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

BOSCH SALVADOR, NOELIA	26.749.310-B	No aporta titulación ni vida laboral, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica ni formación en nuevas tecnologías.
BOSCH SALVADOR, MONTSERRAT	26.749.309-X	No aporta titulación ni declaración jurada, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica ni formación en nuevas tecnologías.
GIL FERNÁNDEZ, VERÓNICA	73.581.811-G	No aporta currículum vitae ni declaración jurada, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica
JAREÑO ESCUDERO, FRANCISCO	48.385.289-M	no aporta declaración jurada, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica ni formación en nuevas tecnologías.
JORNET ORTS, M ^a TERESA	20.810.280-H	No aporta titulación ni declaración jurada, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica
RAGA RAMÓN, MARIA	73.581.523-S	No acredita 12 meses de experiencia laboral específica
SORIO ALBERT, M ^a CARMEN	73.568.366-Z	No aporta DNI, vida laboral, no aporta declaración jurada, no acredita 12 meses de experiencia laboral específica.

SEGUNDO: Nombrar el Tribunal que debe valorar la prueba selectiva que estará formado por:

PRESIDENTE: D. LUIS ÁNGEL DE DIOS IBARLUCEA, Técnico de Administración General, y D. JORGE BLASCO CASTANY, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal, como titular y suplente respectivamente.

SECRETARIO: D. JOSE VICENTE IBOR RIDAURA, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter Estatal, y D^a INMACULADA PRIMO AROCAS, Técnico Medio de Rentas, como titular y suplente, respectivamente.

VOCALES: D^a AMPARO PAVÍA CASANOVA, Administrativa de Administración General y D^a MARÍA ROVIRA MAS, Funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter estatal, como titular y suplente respectivamente.

D. FRANCISCO CARBONELL BOSCH, Arquitecto técnico municipal y D^a MARÍA BAYO CALDUCH, Arquitecta Municipal, como titular y suplente respectivamente.

D. JOSEFA VERA ROIG, Administrativa de Administración General y D. INMACULADA PRIMO AROCAS, Técnico Medio de Rentas, como titular y suplente respectivamente.

ASESOR: D^a CRISTINA OLIVER HUGUET, Agente de Empleo y Desarrollo Local.

TERCERO: Según la Base 7, se convoca al Tribunal a las 8 horas 30 minutos, y a los aspirantes a las 9 horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el día 20 de julio del año 2010, para la realización de la prueba selectiva, de conformidad con las Bases.

CUARTO.- Una vez realizada la prueba se publicará la puntuación obtenida por los aspirantes en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

QUINTO.- Dése traslado de esta Resolución a los miembros del tribunal, y publíquese en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la página Web del mismo.

SEXTO.- Dar cuenta del presente al Pleno del Ayuntamiento para los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento en Alginet a quince de julio del año dos mil diez.



Ajuntament de la vila d'Alginet (València)

El Alcalde,

Fdo. Enrique Girona Climent